

EL TRIBUNAL DE LISTA DE ESPERA, ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, GRUPO II DE LA CATEGORÍA BOMBERO/A FORESTAL COORDINADOR/A, CONVOCADAS POR ORDEN DE 15 DE FEBRERO DE 2019 (D.O.E. nº 36 DE 21 DE FEBRERO)

En su sesión de 5 de diciembre de 2019, este Tribunal tras la realización de primer ejercicio (segunda fase / prueba física) del citado proceso selectivo, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

Primero: Aprobar y hacer pública la calificación de la aspirante que solicitó el aplazamiento del primer ejercicio (segunda fase / prueba física) del proceso selectivo convocado por Orden de 15 de febrero de 2019, para el acceso a listas de espera del Grupo II de la Categoría de Bombero/a Forestal Coordinador/a. y que lo ha superado.

Segundo: Contra el citado Acuerdo la persona interesada podrá interponer reclamación ante este Tribunal, con sede en la Dirección General de Función Pública, Avda. Valhondo s/n Edificio III Milenio en Mérida en el plazo de 3 de días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, desde 11 de diciembre de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019 inclusive.

En Mérida, a 5 de diciembre de 2019

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'JUNTA DE EXTREMADURA', 'TRIBUNAL DE SELECCIÓN', and 'CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA'.

Fdo: M^a Ángeles García Santos

LA SECRETARIA

A blue ink signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'JUNTA DE EXTREMADURA', 'TRIBUNAL DE SELECCIÓN', and 'CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA'.

Fdo: Juana M^a Cidoncha Vázquez

Lista de Notas Primer Ejercicio - LISTAS DE ESPERA 2019

Grupo: Grupo II Ejercicio: 1, 2ª FASE
Categoría: Bombero/a Forestal Coordinador/a Fase: Fase de Oposición
Turno: Libre
Número de Aspirantes: 1

Listado Aprobados

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	72886952K	SORIA	ABAD	ELENA	APTO

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



Fdo: Mª Ángeles García Santos

LA SECRETARIA



Fdo: Juana Mª Cidoncha Vázquez